

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.945

Sábado 7 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2542105

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resoluciones exentas N° 3.046 de 19.08.2024 y N° 3.187 de 28.08.2024, ambas de la Directora Nacional de Aduanas, se modifican instrucciones contenidas en el Anexo 34 del Compendio de Normas Aduaneras.

Los textos íntegros de estas resoluciones se encuentran publicados en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Las referidas resoluciones entrarán en vigor a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial.

Valparaíso.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

CVE 2542105

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl